



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVII A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 3 de febrero del 2004
No. 23

SECRETARIA DE ADMINISTRACION

SUMARIO:

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2003, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" EL 18 DE JULIO DE 2003, POR EL QUE SE AFECTA AL DOMINIO PUBLICO Y SE ASIGNA AL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, EL AREA LOCALIZADA EN EL EDIFICIO "B" PLANTA BAJA Y ALTA, PUERTA B-101 Y B-20 DEL INMUEBLE DENOMINADO "CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS" (CROSA) VALLE DE BRAVO, MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, MEXICO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 254.

"2004. AÑO DEL GENERAL JOSE VICENTE VILLADA PEREA"

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE ADMINISTRACION

LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA, SECRETARIO DE FINANZAS, PLANEACION Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 3, 17, 19 FRACCION II, 23 Y 24 FRACCIONES XXXIX, XL Y LII DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 2 FRACCION II, 5 FRACCION IV Y ULTIMO PARRAFO, 18 ULTIMO PARRAFO, 48 FRACCION III Y 49 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MEXICO Y DE SUS MUNICIPIOS, Y

CONSIDERANDO

1. Que por Acuerdo del Secretario de Administración, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha 18 de julio de 2003, se asignaron al Instituto de Salud del Estado de México, dos áreas localizadas en el edificio "B" del inmueble denominado "Centro de Servicios Administrativos" (CROSA) Valle de Bravo, Municipio de Valle de Bravo, México, ubicadas en la planta baja y alta puertas B-101 y B-20, respectivamente.
2. Que en cumplimiento al programa anual de verificación de inmuebles, la Dirección General de Control Patrimonial detectó una imprecisión en las medidas del espacio que ocupan las oficinas del Instituto, respecto del área localizada en la planta alta, puerta B-20, y las descritas en el Acuerdo referido en el considerando que antecede.

Derivado de lo anterior, he tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2003, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" EL 18 DE JULIO DE 2003, POR EL QUE SE AFECTA AL DOMINIO PÚBLICO Y SE ASIGNA AL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO, EL ÁREA LOCALIZADA EN EL EDIFICIO "B" PLANTA BAJA Y ALTA, PUERTA B-101 Y B-20 DEL INMUEBLE DENOMINADO "CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS" (CROSA) VALLE DE BRAVO, MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO.

UNICO.- Se modifica el punto segundo del acuerdo de fecha 6 de junio de 2003, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 18 de julio de 2003, por el que se afecta al dominio público y se asigna al Instituto de Salud de Estado de México, el área localizada en el Edificio "B" planta alta y baja, puerta B-101 y B-20 del inmueble denominado "Centro de Servicios Administrativos" (CROSA) Valle de Bravo, Municipio de Valle de Bravo, México, para quedar como sigue:

SEGUNDO.- ...

...

PLANTA ALTA:

Al Noreste: 8.00 metros con vacío (jardín).

Al Sureste: 16.00 metros con vacío (jardín).

Al Suroeste: 8.00 metros con vacío (plazoleta de acceso).

Al Noroeste: En 9 líneas de 4.00, 2.55, 4.10, 2.55, 1.60, 0.40, 3.30, 0.40 y 13.00 metros con vacío exterior e interior, acceso sanitario y vacío.

Superficie: 125.00 metros cuadrados.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- Este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

TERCERO.- La Dirección General de Control Patrimonial, en términos del artículo 63 fracción VIII de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios, procederá a inscribir el presente acuerdo en el Registro Administrativo de la Propiedad Pública Estatal.

Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil tres.

**EL SECRETARIO DE FINANZAS,
PLANEACION Y ADMINISTRACION**

**LUIS E. MIRANDA NAVA
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7592/587/03, GASPAR CALLEJAS CHAVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Buenos Aires, San Miguel Coatlinchán, del municipio y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 53.00 m con Gabriel Escamilla Sánchez; al sur: 53.00 m con Graciano Escamilla Sánchez; al oriente: 16.00 m con Refugio Hernández; al poniente: 16.00 m con Av. San José Act. Calle Buenos Aires. Superficie aproximada de 848.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de diciembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica. 254.-26, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 7355/575/03, VICTOR APANECATL SAMPEDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jacarandas, manzana tres, lote quince, Col. San José las Palmas, del municipio de La Paz, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 8.20 m con calle Jacarandas; al sur: 8.20 m con predio particular; al este: 17.00 m con lote dieciséis; al oeste: 17.00 m con lote trece. Superficie aproximada de 139.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de diciembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica. 254.-26, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 7583/586/03, FABIOLA MAVIARELY REYNOSO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nezahualcóyotl, Col. Santa María Nativitas, del municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 11.05 m con calle; al sur: 11.20 m con Av. Nezahualcóyotl; al oriente: 49.00 m con Nancy Lizette Reynoso Jiménez; al poniente: 50.25 m con Ruperto Siles hoy con Mario Cabrera. Superficie aproximada de 550.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de diciembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica. 254.-26, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 7593/588/03, LILIA GALLARDO DE CANALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle dieciocho, lote cuatro, manzana seis, Fraccionamiento San Lorenzo, del municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con lote tres; al sur: 15.00 m con lote cinco; al oriente: 8.00 m con calle 18; al poniente: 8.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de diciembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica. 254.-26, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 7577/583/03, PEDRO ARTURO MARTINEZ COUTIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ª. Cda. Camino a Santa María número tres, del municipio de Acolman, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 33.34 m con el vendedor Pedro Martínez González; al sur: 33.34 m con calle cerrada; al oriente: 15.00 m con Rosa Nelly Martínez Coutiño; al poniente: 15.00 m con Luis Martínez González. Superficie aproximada de 500.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de diciembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica. 254.-26, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 7576/582/03, JOSE DIEGO MEDINA MURILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Arboledas número uno, esquina las Huertas, Tenango, del municipio de Acolman, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 21.00 m con Antolín Zarco González; al sur: 21.00 m con calle Arboledas; al oriente: 31.00 m con Margarita Ríos Muñoz; al poniente: 31.00 m con calle de las Huertas. Superficie aproximada de 651.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de diciembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica. 254.-26, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 7405/578/03, LEOPOLDO BERNAL BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Demarcación, del municipio de Tepetlaotoc, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 25.40 m con Anastasio Beltrán Badillo; al sur: 25.75 m con calle sin nombre; al oriente: 14.00 m con calle Tlaxcantilla; al poniente: 14.35 m con Patricio Morgado Beltrán. Superficie aproximada de 362.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de diciembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica. 254.-26, 29 enero y 3 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 1447/257/03, JOSE MANUEL ZANABRIA OCOTOXTLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos s/n, Bo. de Guadalupe, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México, que

mide y linda: al norte: 8.57 m y colinda con Av. Morelos; al sur: 8.57 m y colinda con propiedad de Catalina Piña Santana; al oriente: 21.00 m y colinda con Manuel Sanabria Ocototile; al poniente: 21.00 m y colinda con Francisco Zanabria Hernández. Superficie 179.97 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 18 de diciembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

254.-26, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 1383/251/03, EPIFANIO JAIMEZ TORREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Francisco Sarabia No. 2, Barrio de Santa María, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 12.75 m y colinda con Félix Jaimes; al sur: 12.75 m colinda con Berta Manjarrez; al oriente: 11.25 m colinda con Callejón Francisco Sarabia de 6.00 m de ancho; al poniente: 11.25 m colinda con Fermín Jaimes Serrano. Superficie 143.43.75 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 18 de diciembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

254.-26, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 1306/249/03, MARIA DEL CARMEN ZANABRIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos s/n, Barrio de Guadalupe, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 8.60 m con Av. Morelos; al sur: 8.60 m con Cruz Santana; al oriente: 19.25 m con Enrique Zanabria Hernández; al poniente: 19.25 m con Guillermo Zanabria Hernández. Superficie 165.55 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 18 de diciembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

254.-26, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 1103/222/03, NATIVIDAD PAVON SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana s/n, en San Pedro Tultepec, Municipio de Lerma, Distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 11.80 m con calle Galeana; al sur: 11.80 m con Nazario Dávila Suárez y Gumerinda Mejía Meza; al oriente: 14.50 m con Nazario Dávila Suárez; al poniente: 14.50 m con Gumerinda Mejía Meza. Superficie aproximada 171.10 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, Méx., a 18 de diciembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

254.-26, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 1449/259/03, FERNANDO OLGUIN ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Buenavista s/n, en el Barrio de La Concepción, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, mide y linda:

al norte: 15.00 m con C. Cesáreo Baeza González; al sur: 15.00 m con andador privado de 4.00 m; al oriente: 15.40 m con C. Fernando Olguín Álvarez; al poniente: 15.40 m con C. Jorge Flores. Superficie aproximada 231.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, Méx., a 18 de diciembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

254.-26, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 1044/216/03, MARIA TRINIDAD GONZALEZ IZQUIERDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Pedregal, Municipio de Ocoyoacac, Distrito de Lerma, mide y linda: al norte: con María de la Luz González Mendiola; al sur: con camino vecinal del Ejido de Ocoyoacac o sea la milpa conocida con el nombre de Tierra Nueva, es decir la entrada para la citada milpa; al oriente: Antonio Cuevas; al poniente: con carretera de Ocoyoacac Santiago Tianguistenco. Superficie aproximada cinco mil m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, Méx., a 18 de diciembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

254.-26, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 1298/243/03, ESCANDON RAMIREZ ESTHER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María, Col. La Piedra, Municipio de Ocoyoacac, Distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 7.75 colinda con Francisco Mondragón Eleno; al sur: 7.95 m colinda con Juan Eleno Cuéllar; al oriente: 6.35 m colinda con privada familiar de 1.75 m de ancho por 40.00 m de largo; al poniente: 6.30 m colinda con Inés Hernández Villasana. Superficie aproximada 49.61 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, Méx., a 18 de diciembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

254.-26, 29 enero y 3 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O

Exp. 390/55/03, GRACIELA FIGUEROA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nigromante, Municipio de Jocotitlán, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 24.10 m con Paulina Alicia García Cruz; al sur: 22.80 m con calle Nigromante; al oriente: 32.30 m con Osvaldo Hernández Alcántara; al poniente: 32.60 m con Privada de Nigromante. Superficie aproximada de 756.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Méx., a 30 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

254.-26, 29 enero y 3 febrero.